

ECO DE LA CAMPAÑA

ORGANO DE SUS INTERESES--REGENTE D. PEDRO N. VERA.

AVISO

Este periódico se publica los Jueves y Domingos.—Comunicados y avisos convencionalmente.—Suscripción mensual 15 reales anticipados.—Imprenta en casa de las Señoras de Rodriguez.

Los avisos y comunicados que se dirijan a esta imprenta serán pagados anticipadamente, de lo contrario no se publicarán.

ALMANAQUE

Jueves 23—La aparición de Santiago Apóstol.

Viernes 24—San Rebustiano murió.

Sábado 25—San Gregorio VII. Fiesta Cívica.

EXTERIOR.

Europa en armas.

Es curiosa la siguiente reseña que de los armamentos que se hacen por toda Europa publica la France de Paris:

“Francia.—Cuatrocientos ochenta mil fusiles del sistema Chassepot se constituyen en el país así como en Inglaterra y Bélgica, y estarán en su mayor parte terminados antes del 1.º de Marzo de 1863.

“Prusia.—Conserva el sistema de armamento, fusiles de aguja y cañones rayados, que tanto han contribuido a las rápidas victorias de la campaña de Bohemia. Las fábricas de armas están todas ocupadas en completar el armamento de los arsenales. Mil cien cañones de acero que se cargan por la culata han sido encargados después de la guerra.

“Austria.—Trasforma 600,000 fusiles según el sistema Wenzl, y tendrá acabados 300,000 para fin de año.

“Alemania del Sur.—La Baviera, el Wurtemberg, Baden y Hesse-Darmstadt adoptan en principio el fusil cargado por la culata, reservándose abandonar este sistema según los ensayos que se hacen en Munich.

“El cañón de sistema prusiano, cargándose por la culata, es preferido, y se están construyendo grandes pedidos.

“Inglaterra.—Ciento cincuenta mil fusiles Enfield, transformados ya en el sistema Strider; 350,000 armas de esta clase estarán prontas en lo que resta de año. Se trasforman mil fusiles por día en los talleres del Estado.

“En el mes de abril se abrirá un concurso para el ensaio comparativo de las armas que se cargan por la culata.

“Además 426 cañones rayados de diversos calibres estarán concluidos antes de fin de año.

“Rusia.—Seiscientos mil fusiles se trasforman según el sistema Carte, fusil de aguja modificado; 300,000 estarán terminados para principios del año próximo; 900 cañones, cargándose por la culata, que aunque a costa de grandes sacrificios

se preparan para completar el armamento actual. El modelo no está aun acabado.

“Holanda.—Trasforma sus fusiles por el sistema Snider.

“Suiza.—Ha trasformado 40,000 fusiles de pequeño calibre en el sistema Ampler Milbank, y tiene pedidos 90,000 del sistema Winchester, más 200 cañones que se cargan por la culata. La Confederación facilitará 10 millones de francos con este objeto, sin tener la parte con que contribuyan los cantones.

“Italia, España, Portugal y Grecia.—En estas naciones ha prevalecido el sistema de fusiles que se cargan por la culata. La España y la Grecia han pedido cañones de M. Krupp, a Essen, en Prusia.”

Italia.

En la sesión de la Cámara de los diputados italianos del 29, M. Mari, al tomar posesión del sillón de la presidencia, pronunció el discurso siguiente:

“Honrables colegas:

“Me conceptúo altamente honrado por vuestra confianza y os la agradezco. Espero poder demostraros mi reconocimiento con hechos más que con palabras. La urgencia de nuestros trabajos, y la esperanza del país, son para nosotros de grande interés. Comprenderes toda la necesidad de dar a nuestras fuerzas un objeto práctico y fructuoso.

“No se realizan grandes revoluciones políticas, no se edifican grandes obras públicas sin sacrificios considerables y gastos de toda clase. Otras naciones han recorrido también el mismo camino y han acabado por alcanzar gloriosamente el fin apetecido. ¿Por qué, también nosotros, no habríamos de obtener el equilibrio del presupuesto? ¿Acaso porque lo dicen los que quisieran concedernos la libertad sin la unidad? Como si no estuviéramos tan adheridos a la una como a la otra, como si no fuéramos tan amantes de la unidad como de la libertad.”

Paraguay.

“El ‘Standard,’ dice que un diplomático amigo suyo les ha proporcionado el Semanario del Paraguay hasta el 6 de Abril y creé que ni aun el Marqués de Caxias tiene fechas tan recientes del territorio del tirano. Asegura el colega inglés que el periódico de Lopez está escrito en un papel como el mejor de London, que la tinta es superior y los tipos inmejorables. Segun el Semanario, siguen en todo el país las manifestaciones de fino amor y respeto en favor del tirano,

distinguiéndose las damas por su patriótico entusiasmo a tal extremo que se hacen meetings femeninos donde el entusiasmo llega a su colmo.

Algunos documentos oficiales argentinos algo modernos publica el Semanario y entre otras cosas la proclama del Presidente Mitre al reasumir las riendas del gobierno.

Se muestra bien informado respecto a los asuntos del interior y muy adicto a los rebeldes y traidores.

Bajo el título de la Gran Corona Bélica de Lopez, publica una lista de 43 hechos de armas que han tenido lugar desde Coimbra hasta Curupayti y dice

el triunfo fué siempre de los Paraguayos.

Tras grandes transcripciones de los periódicos de Chile lo que prueba su comunicación con nuestros vecinos trasandinos.

Dice que el gobierno mantiene regularmente un correo entre Santa Cruz y Corumba. La travesía entre Bolivia y la Asuncion se efectúa en 28 días.”

—En Corrientes había calmado también la epidemia y las familias que emigraron a la campaña habían empezado a regresar.

—Del Interior de la República son más las novedades que tengo que participarle. Empezaré por el:

República Argentina.

ROSARIO.—En aquel Departamento los indios han perpetrado una nueva invasión—vea Vd. lo que sobre el particular dice el Ferro-Carril.

SAQUEO.—En la última invasión de indios que aataba de sufrir la provincia, ha terminado el saqueo de la valiosa estancia del Sr. Laprade.

Nada queda ya en ella que pueda tentar la codicia de los bárbaros del deserto, pues en el establecimiento que era de los más ricos del Departamento no han quedado ni vacas, ni ovejas ni caballos.

En la primera invasión, el Sr. Laprade perdió gran parte de su fortuna.

En la segunda, los indios se han llevado el resto.

Fué degollado el cepatay, arrebatados un matrimonio y dos peones heridos, uno de los cuales falleció al día siguiente.

Doloroso es ver desaparecer en un momento el fruto de largas vijilias y de mucho trabajo.

Sensible es perder una fortuna por culpa de otros.

VARIAS NOTICIAS.—La Cámara de Diputados de la Provincia se reunió ayer y después de ingresar varios representantes últimamente electos, nombró para Presidente al Sr. D. Julio Campos ex-Gobernador de la Rioja y Vice-Presidente al Dr. D. Alejo González Gareño.

Si el Senado se reúne esta noche y hace los nombramientos que debe la Asamblea está integrada y su apertura podrá tener lugar en estos días.

Al efecto el Gobierno de la Provincia está preparando el Mensaje que ha de pasar a las Cámaras en ese acto.

—Respecto al Congreso Nacional esta en veremos la cosa. Los Sres. Diputados del Interior al llegar a Córdoba vieron ante sus ojos el fantasma del cólera arrasando las calles de Buenos Aires y hicieron campamento allí sin embargo a algunos se los pasó el susto y ya han llegado y los otros, se dice, deben venir en estos días si tuvieren la bondad de llegar esta semana en uno de los días de las fiestas mayas podría tener lugar su apertura.

—El Gobierno Nacional compró hace días el vapor inglés “Silph” y está cargando equipo para salir en estos días para Corrientes.

—Según anunció El Nacional de ayer ha mandado reconocer también el Gobierno no el vapor recién llegado George Bell.

—El gobierno nacional en presencia

de los hechos escandalosos ocurridos en Córdoba durante la última invasión, ha mandado se levante un sumario, comisionando al Dr. D. Rafael García.

Chile.

Tenemos a la vista diarios de la República trasandina, cuyas últimas fechas llegan el 30 de abril.

Se publicaron todos los documentos de la mediación anglo-francesa, y por ellos venimos en conocimiento de que las instrucciones que los ministros de Francia e Inglaterra habían recibido de sus respectivos gobiernos, eran someter al gobierno chileno una propuesta para el establecimiento de la paz entre Chile y España, cuya propuesta estaba reducida a los términos siguientes:

I.

“Declaraciones reciprocas de parte de Chile y España en el mismo sentido como aquellas que se propusieron en el memorando que los gobiernos de Francia y de Inglaterra dirigieron al gabinete de Madrid el 7 de diciembre del año próximo pasado cuando interpusieron sus buenos oficios, con excepción del cambio de saludos que por ausencia de la bandera española en el Pacífico sería eliminado.

II.

“Restablecimiento en toda su fuerza y vigor del tratado entre el Perú y España del 27 de enero de 1865.

III.

“Declaración de parte de Bolivia y del Ecuador restableciendo las cosas al mismo estado como existían anteriormente a la declaración de guerra.

IV.

“Revocación de todas las medidas adoptadas por los gobiernos de las repúblicas aliadas en perjuicio de españoles desde sus respectivas declaraciones de guerra y especialmente aquellas que se refieren a su expulsión y a las concesiones que se exigieron para su permanencia y la imposición ferzosa de nacionalidad americana.

V

“Indemnización resiproca de los daños causados posteriormente a la declaración de guerra, por hechos independientes de operaciones militares, ó en virtud de medidas oficiales ajenas a la ejecución de tales operaciones.

VI

“Canje de prisioneros.

VII

“Devolución reciproca de todas las presas hechas de cualquier manera que fuese por ambos lados, sin poder entablar reclamos por perjuicios ni buscar indemnizaciones por tales presas que cualquiera de los beligerantes hubiesen destruido.”

Habíanse recibido ya los tipos de las nuevas monedas de un peso cincuenta centavos, veinte y diez centavos, cuyas matrices se habían mandado fabricar en Estados Unidos.

Se dice que son muy bien trabajadas y hermosas.

Se esperaban los cuños por el primer vapor para omitir a la circulación las monedas respectivas.

De Europa había escrito a La República lo siguiente:

“He visto cartas de Berlín, en que se dan como muy efectivas las noticias de

Importancia para nosotros. Es la primera que Bismarck hizo preguntar al gabinete de Madrid si tendría lugar una segunda expedición al Pacífico, para tomar medidas de protección del comercio alemán; y se asegura que el ministro de Relaciones Exteriores contestó al diplomático prusiano que no. La segunda es que el mismo Bismarck ha mandado a París a su secretario privado, con el objeto de pedir formalmente el concurso del gobierno francés para la reclamación en contra de España de los daños causados por el bombardeo de Valparaíso; y que Mr. Mousset había contestado que sametaria el asunto al consejo. Se agrega que Bismarck está resuelto a proseguir la gestión por sí solo,

En la barca británica Peony, procedente de Londres, han llegado a Valparaíso algunos cañones y pertrechos para el gobierno.

Los cañones son cuatro: uno de 300 uno de 150 y dos de 78, todos sistema Armstrong.

PRENSA NACIONAL.

La "Opinión Nacional"

La fusión es el crimen, grita el cofrade que de algunos días acá parece de mal humor que de costumbre; "la fusión es el crimen, es el absurdo y el imposible, porque supone elementos heterogéneos, y los partidos que al día siguiente de un triunfo sobre el adversario establecen un consorcio político con él, preventarian las revoluciones como un crimen."

A donde iríamos a parar con estas doctrinas tan humanitarias, tan civiles y sobre todo tan políticas; con estas doctrinas que nos recuerdan el modo de ser de la Edad Media y de la Córcega moderna, lo sabe Dios que nos ampara contra ella, y lo sabe el Gobierno, cuyo mas hermoso blason es el olvido y el principio de la fusión tal cual se consigue hoy en todo el orbe que se precia de culto y sobre todo entre las naciones que se llaman cristianas.

No es nuestra mente entrar en polémica con La Opinión Nacional, cuya oposición desgraciadamente lleva el carácter de sistemática.

Tomamos la pluma únicamente para señalar a la meditación de sus esclarecidos redactores el siguiente hecho, cuyo autor fué uno de los mas gloriosos defensores de Montevideo, y que suponemos no rechazará el colega.

Derrocado el gobierno del Sr. Giró, organizóse bajo la influencia irresistible del general Melchor Pacheco y Obes el gobierno trino formado de los generales Rivera y Lavalleja y del entonces coronel Flores.

¿Qué significaba este gobierno?

¿Qué simbolizaba, sino el pensamiento de la fusión.

Que importaba en el gobierno la presencia del General Lavalleja, sinó la representación del partido (que por cierto no era el colorado) a que había pertenecido siempre ese jefe?

La política honrada e intransigente, dice el citado diario, siempre ha maldecido el pacto del 51.

Según parece, todas las facultades intelectuales de esa ilustrada redacción, no se hallan igualmente desarrolladas; la memoria les floquea algunas veces, y es por eso que se olvidan de un decreto del mismo general Pacheco y Obes, dado en 1853, en el cual se menciona y se aprueba in toto, la política maldecida del 51.

¿Qué más? este mismo general en sus

conversaciones, en sus escritos, cuando sus amigos le increpaban sus tendencias funcionalistas, solía constantemente responder: "El modo de acabar con el partido blanco, de aniquilarlo, es quitarle cuanto haya en el de bueno" y en este sentido halagaba de todos modos a un sin número de jefes blancos a quienes dirigía frecuentes cartas, diciéndoles que lo único que un partido vencedor debe esquivar y rechazar en el partido opuesto, son los asesinos y los ladrones.

Si la Opinión Nacional con su artículo se propone perpetuar los ódios y levantar insuperables barreras entre los ciudadanos de una misma patria, reprochando indirectamente al gobierno del general Flores sus tendencias altamente honestas, civiles y humanitarias, crean, se propone una obra desorganizadora, anti-patriótica, cruel, de la cual tendrá que rendir un dia severa cuenta a la justicia de Dios y de la nación.

(Tribuna.)

EL ECO DE LA CAMPAÑA

COLONIA MAYO 23 DE 1867.

Ir por lana y salir trasquilado.

El ex-alcalde de la Villa del Rosario D. Joaquín Fernández haciendo causa común con el sistemático opositorista redactor de la «Opinión Nacional»; descargan toda su vilis en los números del 18 y 19 del presente contra el gobierno del Estado y las autoridades de este departamento.

El despecho es un mal consejero. Y el jóven Fernández que se quería constituir en Alcalde Ordinario permanente de la Villa del Rosario, habría traído más popularidad si la justicia a su causa; si al entrar en debate se hubiese munido de serenidad y templanza.

La ira que produce en los ánimos pequeños el mas mínimo ataque a la vanidad personal, no es el impulso que debe aceptar el magistrado que vanagloria su ilustración.

Vencido ante el Superior Tribunal de Justicia, como lo manifiestan sus publicaciones: Vencido ante el Tribunal popular por su desacato al superior desciende al insulto personal, reconociendo así su impotencia, su impotencia y su nulidad, para manejar las armas de la razón y la justicia.

Para manejar el insulto, es necesario conservar cierta dignidad, no olvidar los respetos que se debe cada uno a sí mismo, ni los que debe a la persona a quien se dirigen.

La nota fechada 17 de Abril, que aparece en el número del 19 del presente de la Opinión Nacional, dirigida al Gefe Político del Departamento por Don Joaquín Fernández ex-alcalde ordinario de la Villa del Rosario, y que no fué remitida a aquel comoadamente lo dice pues recién hoy se conoce: está manifestando a las claras que no ha sido hábil para sostenerse en la alerquínada que provocó, ni de mantenerse en el puesto que indebidamente estuvo desempeñando.

Todas las notas a que nos referimos están manifestando también lo irrepecoso de su proceder: diganlo sinó las dirigidas al superior Gobierno, a la Cámara de Justicia y al Gefe Político; en las de este último no usaba mas que media firma, tal era el pun-

to culminante en S. S. se había colocado.

La renuncia que aparece hecha con fecha 4 de Febrero al Superior Tribunal de Justicia ¿que fué sinó una fuerza para impedir que se efectuaran las elecciones que debieron haberse practicado en primero de Enero, y aun en aquella fecha no habían tenido lugar? Y como no creerlo así, cuando confiesa que se ha mantenido en el ejercicio de sus funciones hasta el 17 de Abril, por no «perjudicar al vecindario?» La propuesta hecha al Superior Tribunal para que aquel eligiera uno de los candidatos que el circulo esclusivo le proponía de su mismo seno que otra cosa era, que una trampa que le tendían a aquél para sorprenderlo, bajo la base de que por coacción no se hacían las elecciones y ver si perpetuaban en el Rosario su poder?

El ex-alcalde se persuadió que su persona contenía y simbolizaba la justicia e imbuido en esa idea, trataba de escamotear el puesto por un año mas; y como no lo ha podido conseguir, hollando todos los respetos, faltando con deslealtad a la verdad, se laizzi furioso sobre aquél en quien supone que existe la causa de su derrota.

Nadie ha tratado de coartar la libertad en las elecciones de aquel pueblo y es hasta ridículo el decirlo. Como testigo de esta verdad se presenta todo el vecindario de allí.

Lo que se temía era, lo que ha sucedido; que efectuando las elecciones iban a ser derrotados; pues los vecinos de la Villa estaban a tiados del proceder del ex-alcalde.

El Gefe Político no ha llevado vigilantes como lo aseguran la Opinión Nacional» ha ido solo con un criado y su ordenanza. Es pues el despecho el que habla; lo mismo que clasificar a los electos de pertenecer a otro credo político que el de la actualidad.

Lo que ha hecho el ex-alcalde con las publicaciones referidas; es darse a conocer poniendo patente y a la vista del público sus miras de perpetuarse en el Juzgado; «iba por lana y ha salido trasquilado.

NOTICIAS GENERALES.

La reconstrucción militar.—El Congreso de los Estados Unidos tiene algunos actos recientes, que están muy lejos de ser buenos modelos, aunque ese monstro le cuadre a la poderosa república. Uno de ellos es la reconstrucción militar de los Estados del Sur, a que se refieren los párrafos de una

correspondencia que hoy insertamos, tomada de un diario chileno; párrafos llenos de oportunas consideraciones que entristecen el ánimo y revelan falta de generosidad para con los vencidos.

Nosotros creímos que sólo en el Río de la Plata se cocían habas, pero estamos viendo que en Norte América se suelen cocer también a calderadas.

La Numancia.—Dice el Monitor del 5 de Abril que acababan de señalar desde Batavia, por vía telegráfica, el pasaje por esas aguas de la fragata española la Numancia de vuelta de Manila y volviendo a España por el cabo de Buena Esperanza agregando el Monitor que dicho buque, de construcción francesa, es el primero de su clase que ha dado la vuelta del mundo

y resuelto el problema de la gran navegación por los buques encorazados.

Escuadra española. De una carta particular fechada en Cádiz el 4 de Abril, ha tomado El Telégrafo Marítimo la siguiente noticia de última hora:

Parce que están destinados para esos mares los buques de guerra siguientes: Numancia, Tetuan, Concepción, Zaragoza, Príncipe Alfonso, Churruca, Doña María de Molino, Tornado, Victoria y Arapiles.

Los demás buques quedan para guarnecer la Península, Islas de África, Canarias, Filipinas, Marianas, Carolina e Isla de Cuba.

Todos estos buques están dispuestos para ir a donde lo exijan las circunstancias.

La Lancaster.—Los diarios del Pacífico confirman la triste noticia del naufragio de la fragata de guerra americana Lancaster, dada con cierta reserva por los mismos colegas y por algunos del Brasil.

El desastre tuvo lugar en el Cabo de Buena Esperanza perdiendo los 300 tripulantes entre los cuales se encontraba el célebre Cushing y otros marinos notables.

Cómo se entiende.—El presidente de la provincia de Río Grande ha oficiado al juez municipal de la jurisdicción de Pelotas, interesando su atención respecto de los poseedores de esclavos nacidos en el Estado Oriental, que juzgan tener dominio sobre los mismos porque los compraron debiendo en ese caso proceder criminalmente contra los autores de tales fraudes.

Esta transcripción es textual, y se deduce de ella tres verdades en extremo halagüeñas para nosotros: 1.º que en este república nacen esclavos; 2.º que se negocia con ellos y 3.º que no son nuestro autoridades sino las del Brasil, quienes persiguen a los negociantes de ese contrabando.

Magníficamente magnífico!

División Oriental en el Paraguay.—Nuestro corresponsal el teniente Farnandez nos comunica los siguientes noticias:

El 3 fué recibido un parlamento del campo enemigo que trajo plegios para el Marqués de Caxias.

Un pasado que pertenecía a la escolta de Lopez dice que está pronta ya la segunda línea de fortificación y que continúa el colorado a punto de estar llenos los hospitales de Humaitá.

En el ejército aliado se notaban pocos casos.

El general Resquin había regresado de la Candelaria con la mitad de la división que llevaba el resto con 6 piezas de artillería quedó en observación del general Osorio.

Paraguay.—En la República de Buenos Aires leemos las siguientes noticias: «En el Paraguay ha tenido lugar un nuevo enrolamiento de la juventud para engrosar las fuerzas del ejército.

El mote de guerra el allí independencia o muerte.

El Semanario anuncia que las cosechas de grandes han sido abundantes; y no debe temerse la falta de alimentos.

Las lundiciones del Paraguay están construyendo cañones monstruosos, entre los cuales se cuenta uno de 1000 arrobas de peso.

El Semanario se manifiesta instruido completamente de cuando pasa entre nosotros.

A juzgar por esa publicacion, el entusiasmo por la guerra ha penetrado hasta en las mujeres, que dan cuanto tienen, forman manifestaciones y dan todo genero de pruebas de civismo.

Confian en sus fuerzas y creen seguro rechazar á los aliados.

Noticias Telegraficos de Buenos Ayres.

Tenemos noticias del general Paunero hasta el dia 7, fecha en la cual salio para San Juan con una division.

El caudillo Varela fué nuevamente derrotado por las fuerzas Santiagoñas, y luego fugó tambien para Chile pescando las Cordilleras.

Los prisioneros de la batalla de Bargas trataron de sublevarse, pero fueron sentidos á tiempo y asegurados.

Luque regresó á Córdoba.

Fray Olegario Correa ha sido nombrado obispo de Cuyo.

El Consejo de Higiene, creyendo necesario reunirse diariamente, ha resuelto hacerlo solamente en sus dias ordinarios de sesion, como antes de la epidemia.

La Guardia Nacional ha sido citada con el objeto de sortear cincuenta plazas por regimiento, para remontar el batallón movilizado que hace el servicio de guarnicion.

Hoy ha debido salir de Marsella el vapor Beurgogne, perteneciente á una nueva linea de vapores desde aquel puerto hasta Buenos Aires con escalas.

Toca en Génova, Barcelona, Cádiz, San Vicente, puertos brasileros y Montevideo.

Los vapores serán de mil ochocientas toneladas.

Traerán trescientos inmigrantes.

Tienen ademas comodidad para cien pasajeros de popa.

Los precios serán baratos.

Los agentes en el Rio de la Plata son los señores Bonnemaison y Heideker.

Se ha cerrado el lazareto de mujeres.

Mañana ó pasado se cerrará el de hombres.

Se ha tomado esta medida, porque ya son innecesarios.

El Banco de la Provincia admite cuenta corriente al descubierto.

Mortalidad, ordinaria.

Se instaló el Senado Nacional, nombrándose primer Presidente al Dr. Alsina, y Vice-Presidente al Dr. Uriburu.

El Gobierno espidió un decreto permitiendo las fuentes de los saladeros debiendo someterse á las prescripciones de la Junta de Higiene, que prohíbe absolutamente arrojar los residuos en las aguas del Riachuelo.

El Congreso argentino se abrirá el 1º de Junio.

El Gobierno Nacional pide al Gobierno de Chile, la extracción de Saá, Rodriguez y Videla.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA MONTEVIDEOANA.

Mayo 21 de 1867.

Ayer asistió á la Bolsa poca concurrencia.

En ventas de frutos del País no conocemos ninguna operación, ni menos se anotó en la pizarra de este local nada á este respecto.

Come lo anunciamos ayer, la deuda va subiendo segun la categoria de ella.

De las ofertas de los corredores resultó lo siguiente.

DEUDAS.

6,000 ps en Bonos á 71 rls. al contado.

TITULOS.

25,000 ps en Titulos del Banco Hipotecario con 1 ps de interés mensual vendidos á la par.

ACCIONES.

1 accion de la Bolsa Montevideana al 1 ps de premio.

RIO JANEIRO.

Abri, 6 de 1867.

SEMANA COMERCIAL.

Las transacciones de nuestro mercado de importacion durante la semana, fueron limitadas á las necesidades de consumo.

Las entradas del exterior fueron de alguna importancia, quedando por consecuencia el mercado regularmente suplido en algunos renglones de que sentiamos falta.

PRECIO DE GORDURAS.

Sebo derretido Rio Grande 6ps000 á 6ps200.

Id. id. Rio de la Plata 5ps800 á 6ps000

Id. en pisado 5ps500 á 6ps000

Grasa de Rio Grande 2ps200 á 5ps400

Id. del Rio de la Plata 6ps200 á 5ps400.

Id. de potro 4ps800 á 5ps000.

Existencia por vender 50,000 arr.

BUQUES CON CARNE A BORDO.

Del Rio de la Plata.

Arabe, Galene, Amalia, Delijente 2.º,

Anne Helenne Hendrick, Luisita, Diligen-

cia, Jupiter, Iris, Brillante, Flora Paquita,

Iris (barca) Trenand, Nancy, Te-

legraph, Boa Fé, Rufina Palles.— arr.

De Rio Grande—21087 arr.

Cereales.

Trigo para pan 1º clase fnc 6ps40.

Id. fideos id.

Id. almidon id.

Cebada id. 3ps20.

Afrecho id 1ps30 ps4.

Papas id 8ps.

Maiz amarillo en espiga 8ps.

Perotos blancos id 6ps.

Harina 1º clase arr. 1ps20.

Afrecho id id 1ps50.

SECCION DE POLICIA.

Cuenta demonstrativa del producto que ha tenido esta Gefatura en las cuatro secciones del Departamento en el mes de la fecha.

I.º SECCION

A derecho de abasto de 100 v.

introducidas..... ps 100

“ 38 guias espedidas..... 9 50

“ 6 tornaguias id..... 1 50

“ 375 cueros marchamados.. 5 50

“ 2 licencias para edificar.. 8

“ 1 licencia para reedificar. 2

“ 8 id para cazar..... 1 92

“ 1 multa por despachar

bevidas..... 4

“ 1 id por cargar armas.. 4

“ 3 archivos de marcas... 3

“ 1 licencia para abrir casa

de negocio..... 4

“ 5 corcelajes impuestos... 7

Total ps 150 42

2.º SECCION

A derecho de abasto de 59 reses

vacunas introducidas..... ps 59

“ 214 capones id..... 42 80

“ 49 guias espedidas..... 42 80

“ 64 cueros marchamados.. 1 28

“ 1 licencia para edificar.. 4

“ 4 id id cazar... 2

“ 1 multa impuesta..... 25

COLONIA

“ 1 licencia para abrir casa de negocio..... 4

“ 1 rifa 6 p. olo..... 60

“ carreras 6 p. olo..... 12

Total ps 252 88

3.º SECCION

A derecho de abasto de 113 reses

vacunas introducidas ps 120 50

“ 25 guias espedidas..... 6 25

“ 255 cueros marchamados.. 5 10

“ 1 licencia para cerear y 1 para edificar..... 5

“ 3 multas impuestas..... 12

“ 3 archivos de marcas... 3

“ 2 licencia para abrir casa de negocio..... 8

“ 5 corcelajes impuestos... 7

Total ps 166 85

4.º SECCION

A derecho de abasto 112 reses

vacunas introducidas..... ps 112

“ 24 guias espedidas..... 6

“ 15 tornaguias id..... 3 75

“ 2 archivos de marcas... 2

“ 1 permiso para abrir casa de negocio..... 4

“ 4 corcelajes impuestos... 5 60

Total ps 133 95

JUZGADO ORDINARIO.

Por 6 tomas de razon..... 15

Total ps 688 55

Colonia, Abril 30 de 1867.

El Oficial Auxiliar.

Manuel Gomez.

V.o B.o

Arroyo.

2.º id. por id. de empedrado.

3.º El modo como han de hacerse los pagos.

La piedra que deberá usarse ha de tener doce pulgadas por nueve y sentarse sobre arena. El constructor se ha de responsabilizar de su trabajo por un año, bajo la fianza garantida.

Colonia Mayo 22 de 1867.

Angel Hernandez

[Presidente]

Fortunato Moris.

(Secretario.)

AVISO DE POLICIA

Se hace saber al vecindario que el Sábado 25 del presente aniversario de nuestra Emancipación Política, deberá embanderarse la Ciudad desde la víspera á las doce, poniéndose luminaria en los Edificios en ambas noches.

Los Contraventores á esta disposición sufrirán la pena impuesta á los infractores de las disposiciones policiales.

Colonia Mayo 22 de 1867.

Arroyo.

AVISO

Sabiendo la Comisión E. Administrativa del Departamento que la sucesión de D. Aquilino de la Quintana o su apoderado; ha vendido ó trata de vender las ruinas del antiguo convento de San Francisco: se avisa al público que dicha sucesión, no puede enajenar lo que no le pertenece.

Las ruinas y terreno referidos, son de propiedad pública, por compra que de ellas hizo el Superior Gobierno segun as consta de los antecedentes que obran en el archivo de la Comisión; debiendo advertir que el título que puedan exhibir es vicioso, pues el otorgante carecía de representación legal desde que no se habían llenado las prescripciones de la ley; y 2.º porque la tasación de dicho terreno y ruinas que aparece y á que se refiere el dicho título, no es la misma que fué aprobada por la Contaduría, sino otra que se ha suplantado maliciosamente, para hacer aparecer que el Fisco comprobó veinte y cinco varas cuadradas en 1125 y haciendo pagar las paredes en ruinas á ocho pesos fuertes la vara cuadrada.

Colonia Mayo 22 de 1867.

Angel Hernandez

Presidente

Fortunato Moris.

Secretario.

AVISO

Se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir para enseñárselos el arte Tipográfico. Se tomarán bajo una condición para darlos listos en un término dado.

Los padres ó tutores que

AVISO DE POLICIA.

Para conocimiento del público y que no se alegue ignorancia, se publica la tarifa del valor de las multas establecidas por los diferentes edictos vigentes, cuya ejecución se encarga á todos los agentes de policía, y con especialidad á los subalternos.

Tarifa del valor de las multas según los edictos de policía vigentes:

Por galopar por las calles.....	ps 3 20
Por cerga doble en las carretillas..	3 20
Por bultos en la vereda.....	1
Por obstruir el tránsito.....	1
Por arrojar aguas sucias ó inmundicias á la calle.....	3 20
Por braseros en las aceras.....	1
Por limpieza de letrines sin licencia	3 20
Por carretillas ó cualquier otra clase de rodados atravesados en las calles.....	1
Por rodar pipas por la vereda.....	1
Por castigar las bestias por la cabeza.....	3 20
Por comprar prendas robadas á hijos de familia, militares ó personas de color.....	20
Por admitir hijos de familia en casas de juego.....	20
Por trotar por las calles toda clase de rodado que no descance sobre elásticos.....	3 20
Por tener animales sueltos.....	3 20
Por proferir palabras obscenas.....	3 20
Por cargar cuchillo ó otra arma cortante.....	3 20
Por no hacer el barrido de las calles al frente de los edificios en los días prefijados.....	1

Por dejar escombros en la calle por mas tiempo de 24 horas.....	3 20
Por entrar á la ciudad carretas tiradas por mas de una yunta de bueyes.....	3 20
Por tener juegos prohibidos de naipes.....	20
Por arrojar basuras, á la calle.....	3 20
Por adulterar la leche.....	3 20
Por falta de peso en el pan: 1 ^{er} vez 20	
Por 2 ^{da} vez.....	40
Por 3 ^{er} vez haciendo cerrar el establecimiento.....	80
Por cazar sin autorización competente.....	20
Por vender en las casas de negocio bebidas espirituosas para tomarlas en el mostrador.....	3 20
Por depositar de noche rodados en las calles ó huecos abiertos.....	1 60
Por hacer fogatas en frente de los edificios.....	3 20
Por vender fruta verde en los mercados ó calles, tanto el que la compra como al que la vende...	20
Por descargar pasto, arena, leña, carbon en la vereda.....	1 60
Por abandonar los conductores en las calles, plazas y caminos, sus vehículos, ó dormirse dentro de ellos.....	3 20
Toda persona que fuere multada por infracción de disposiciones Policiales no la pagará mientras no se le presente el recibo con el V.o B.o del Sr. Gefe Político.	

Colonia, Mayo 16 del 1867.
Lorenzo Arroyo.

AVISO

COMISION E. ADMINISTRATIVA.

Todos los que tengan títulos de propiedad de terrenos pertenecientes al Ejido de esta ciudad o de solares de la ciudad nueva, deberán presentarlos dentro del término de treinta días los que se hallen en el Departamento y de sesenta los que estubiesen fuera de él, en la secretaría de la Comisión E. Administrativa.

Después de vencidos estos plazos, la Comisión procederá a enajenar con arreglo a la ley y disposiciones vigentes los que se encuentren validos.

Lo que se hace saber para inteligencia.

COLONIA, Abril 27 de 1867.
Angel Hernandez.
Fortunato Moris.
(Secretario.)

AVISO

Comision E. Administrativa del Departamento.

Se saca á licitación pública, el arrendamiento de la Isla "Sola" los licitadores presentarán sus propuestas cerradas en la secretaría de la Comisión para ser abiertas el dia 24 del entrante mes de mayo para ser aprobada por la C. E. A. la que ofrezca mas ventajas.

Colonia Abril 23 de 1867.



MENSAGERIAS ORIENTALES.

Para montevideo.

Y los puntos intermedios. Los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

CORREO.

Para Juan Gousales,

Sale los días 1, 8, 16, y 24, regresa le 2 9, 17, y 25.

Para Montevideo

La goleta nacional "Flor de la Colonia" el "Maragato" y el "Pepe" salen en los días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murlagh.

Para Buenos Aires.

Para Buenos Ayres, pailebot argentino "Veloz," los lunes, y jueves á las 9 de la mañana y regresa los martes y sábado se despacha en la Agencia de José Murlagh.

AVISO

Comision E. Administrativa.

Habiéndose establecido ya el alumbrado público en esta ciudad, se recuerda al vecindario el edicto de Julio 1843, sobre la materia dice así.

"ALUMBRADO PUBLICO—Todos los vecinos están sujetos al pago de un impuesto á costear el alumbrado de las calles. Este impuesto es de dos reales mensuales por cada puerta de calle, cualquiera que sea su uso, y la calidad del edificio. Solo pueden exceptuarse de él, los pobre de solemnidad, que acrediten bastantemente esta circunstancia.

Lo que se hace saber al vecindario á los efectos consiguientes.

Colonia Marzo 22 de 1867.

Fortunato Moris

Secretario

CAPITANIA DEL PUERTO.

Debiendo la Capitanía del puerto hacer observar el reglamento sanitario á todo buque ó embarcación, sea de la clase que fuese, procedente de cabos adentro, el capitán del puerto previene:

Art. 1.^o Todo buque procedente de los puertos del río Paraná y Buenos Ayres deberá traer su carta de sanidad.

2.^o El que no cumpla con lo dispuesto en el artículo anterior, sufrirá la observación que el reglamento impone en casos sospechosos.

3.^o El capitán ó patrón que venga de cualquier punto de cabos adentro, y comunique ó deje comunicar en su buque sin estar espedito por la visita de

a Capitanía y Sanidad, será castigado con la multa que previene el reglamento de puerto, en el caso de venir de punto donde no haya epidemia, y si su procedencia fuese de paraje donde la hubiere, se le aplicará la multa que impone el reglamento sanitario.

Colonia, Abril 10 de 1867.

El capitán del puerto.

Angel Hernandez.

COMPANIA TELEGRAFICA DEL RIO DE LA PLATA

Se cobrará por cada mensaje de 10 palabras 2 pesos min. y por 10 mas 3 ps.

La oficina estará abierta los días de semana desde las 8 hasta las 7 de la tarde, y los Domingos y fiestas, desde las 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Colonia Abril 14 de 1867,
Guillermo C. Heritage.

COMISION E. ADMINISTRATIVA.

Habiéndose convertido los huecos y terrenos sin cercar de esta ciudad en grandes depósitos de inmundicias que infestan el aire y dañan á todo el vecindario, la Comisión de conformidad con las disposiciones vigentes, ordena á todos los propietarios de terrenos que se hallan en ese caso, procedan á cercarlos dentro del término de treinta días contados desde esta fecha, pasado los cuales esta Comisión procederá á efectuarlo por cuenta de los propietarios, exigiéndoles el importe en el acto, con mas los intereses, costos, daños y perjuicios á que dieren lugar su cumplimiento.

Colonia, Abril 10 de 1867.

Angel Hernandez,

Presidente.

Bernardo Esquiviano,
Secretario interino.

F. RIVAL CORREDOR DE NUEVA

EN MONTEVIDEO

47-MISIONES-47

Avisa á quien corresponde que está exclusivamente encargado por varias casas introductoras á venta por mayor de todo cuanto pertenece al ramo de alfilería, así como

T E J A S

de varias marchas.

BALDOSAS

de varias clases.

LADRILLOS

huecos y de otros.

TIERRA ROMANA

de varias marcas.

CAÑOS de BARRO

de infinidad de otros artículos.

ADEMÁS

se encarga de las especies.